



HONORABLE ASAMBLEA:

001917

El suscrito Manuel Villegas Rodríguez, diputado electo por el Partido Acción Nacional en ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante este Honorable Pleno con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Y LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA,** implementen con urgencia un **PROGRAMA DE ACCION PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE CONOCIDA COMO LA VAQUITA MARINA,** fundando la procedencia de la misma bajo la siguiente:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Como una persona que se dedica a la educación, estoy plenamente convencido que cada acción que desarrollemos pensando en el futuro de nuestros hijos, mejorará el mundo del mañana.

Sin embargo, existen tópicos que no pueden ser mejorados a futuro, requieren nuestra urgente e inmediata atención. Son temas que nos ponen a prueba como no solo como legisladores, sino también como seres humanos.

En esta ocasión vengo a que juntos atendamos un grave problema que estamos viviendo en las playas y mares de nuestro Estado, n donde la Comisión de Áreas Naturales Protegidas de nuestro país y expertos internacionales del *National Geographic*<sup>1</sup> han alertado sobre la inminente extinción de la especie conocida como la vaquita marina.

La vaquita marina es la más pequeña de las marsopas y delfines marinos, y es una especie que habita exclusivamente en el Mar de Cortés o golfo de california cuya extensión cubre toda la costa del Estado de Sonora.

Actualmente, se encuentra en peligro de extinción, catalogada en la lista de especies en riesgo derivado del uso artes de pesca poco selectivas como las redes del enmalle o agalladeras y la alteración de los fondos marinos del área donde se alimenta, situación que pone el peligro la viabilidad ecológica de dicha especie, contando así, con una población estimada con una óptica positiva en menos de 60 individuos en el año 2016<sup>2</sup>.

No obstante, los cálculos actualizados sobre la situación de la vaquita marina, muestran que en estos momentos apenas quedan tres docenas de ejemplares, de las que únicamente ocho hembras estarían en condiciones de procrear, lo que no se puede asistir en cautiverio pues nunca se ha logrado mantener ejemplares de esta especie en dicha condición.

---

<sup>1</sup> Consultable en: <http://www.nationalgeographic.es/noticias/vaquita-marina-extincion-noticia-utm-source-yhoo-utm-medium-partner-utm-campaign-yhoo>

<sup>2</sup> <http://www.animalpolitico.com/2016/12/trataran-salvar-extincion-vaquita-marina/>

Lo anterior, se encuentra fundamentado en el informe oficial de la reunión del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita que tuvo lugar del 29 al 30 de noviembre de 2016 en La Jolla, California<sup>3</sup>.

La noticia no es buena, sólo unas 30 vaquitas permanecen en el alto Golfo de California, un descenso del 50% desde la estimación de la población del año pasado.

Esta nueva estimación de la población se deriva del análisis de los datos del Programa de Monitoreo Acústico 2016 – un proyecto de larga duración que utiliza hidrófonos especiales capaces de detectar los sonares que la vaquita usa para la ecolocalización. Los datos de este programa de monitoreo acústico remoto fueron analizados y comparados con los datos de la encuesta visual recopilados en el otoño de 2015 para llegar a esta dramática disminución de la abundancia para la población.

El informe destaca el impacto sustancial que la pesca ilegal con redes de enmalle continúa teniendo en la población vaquita, y hace hincapié en los recientes esfuerzos para eliminar los artes de pesca abandonados del hábitat de la vaquita. El informe señala que *“en octubre y noviembre de 2016, se descubrieron 105 piezas de artes de pesca ilegales, abandonadas o abandonadas y se eliminaron 85 de ellas”*.

Esta grave situación, deriva la ignorancia o del desconocimiento de la fauna marina y convive con visiones apartadas al cuidado y protección del medio ambiente, que han reducido y condicionado la conservación de las especies al desarrollo sustentable de la economía, dejando de ver que nos estamos acabando el mar, así como estamos acabando con la vaquita marina.

---

<sup>3</sup> <http://vaquitafilm.com/se-publica-el-informe-oficial-de-cirva/?lang=es>

De continuar con este ritmo, muy pronto acabaremos también con las ballenas, con el krill, con las tortugas y con el resto de las especies marinas amenazadas, por lo que hoy los invito a sumar esfuerzos y hacernos responsables con los océanos.

Debemos procurar el desarrollo social, no se riñe con esta idea, pero no debemos hacerlo sin dejar de preocuparnos por el medio ambiente y el entorno en donde habitamos.

El fenómeno que se está viviendo con ésta especie, no es de reciente preocupación pues a manera de antecedente podemos establecer diversos acuerdos que se han tomado por parte de la Federación, donde en 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto por el que se declaró área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, Baja California, de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Sonora, con la finalidad de establecer medidas que contribuyeran a la recuperación de esta especie, que se distribuye principalmente pero no de forma exclusiva dentro de esta área natural protegida.

De igual forma, por un acuerdo adoptado en el año 2005 se estableció el área de refugio para la protección de la vaquita (*Phocoena sinus*) y posteriormente en el mismo año se publicó el **Programa de Protección de la Vaquita dentro del Área de Refugio** ubicada en la porción occidental del Alto Golfo de California, por lo que se determinó implementar medidas que promuevan que el desarrollo de las actividades en la zona se realicen de manera tal que contribuyan a eliminar los factores de riesgo que han llevado a la especie al peligro de la extinción.

Compañeros, esta situación es más que preocupante, poco a poco destruimos la gran diversidad de flora y fauna que poseemos. La riqueza natural se ha venido agotando a un paso desmedido en los últimos años y se ha notado de forma sorprendente.

Aun a pesar de las medidas adoptadas, estas no han tenido gran impacto ya que, anualmente, la cifra de ejemplares disminuye a un ritmo alarmante, y ha llegado al grado de que se ha estimado que para el año 2018 ésta especie llegará a su extinción.

La causa central que ha generado la extinción de este mamífero, es la pesca ilegal de la totoaba, también conocida como corvina blanca o cabicucho, cuya demanda y valor en China se ha acrecentado en los últimos años, siendo víctima la vaquita de las redes ilegales, pues ambas especies conviven en la misma región.

Hoy en día, el gobierno mexicano se ha sensibilizado con el tema y ha creado nuevos y diversos acuerdos y programas por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuyo propósito consiste en la protección y recuperación de la vaquita.

El gobierno mexicano, en 2015, se tomó la decisión de suspender la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California, durante dos años para buscar que la especie logre conservarse, buscando por supuesto, no afectar a las personas que habitan a los alrededores de dicha área, implementando las respectivas compensaciones.

De igual manera, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha encontrado la manera de vigilar la zona por medio de naves no tripuladas.

Por lo tanto, al acercarse el vencimiento del plazo otorgado para la conservación de la vaquita marina, es indispensable comenzar a analizar qué es lo que podrá pasar cuando ésta zona se abra de nueva cuenta, ya que a pesar de que dicho período aún está vigente no ha evitado en su totalidad que esta especie que se encuentra en peligro sea objetivo de diversos pescadores que realizan la actividad de manera ilegal.

De esta manera, aún cuando las acciones que se han implementado han sido diversas, nuestro estado debe ser parte de una solución más contundente y radical, investigando y desarrollando métodos de pesca alternativos que sean a la vez sostenibles y económicamente viables.

Finalmente, debo reconocer que en este recinto, existen esfuerzos previos y oportunos en donde compañeros solicitaron al gobierno federal ampliar los recursos aplicados al fondo de compensación a pescadores y permisionarios por la suspensión de la actividad pesquera decretada para el Golfo de Santa Clara y el Delta del Río Colorado.

Estos esfuerzos, aún indirectos, también contribuyeron a salvaguardar esta especie, no obstante, es momento de que nuestro Estado, atienda de lleno esta problemática. Por esto los llamo a participar con urgencia y optimismo, siendo solidarios como somos todos y cada uno de los sonorenses.

Hagámoslo por nuestros hijos, hagámoslo para que nadie pueda cuestionarnos el día de mañana y decimos que no hicimos nada por salvar a una especie que habita en las aguas que colindan con nuestra entidad.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con punto de:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, implementen con urgencia un programa de acción para la conservación de la especie conocida como la vaquita marina.

**Atentamente**

Hermosillo, Sonora a 13 de febrero de 2017.

**Diputado Manuel Villegas Rodríguez.**

